

EN TORNO AL DICCIONARIO DE TERREROS

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA
Universidad Autónoma de Madrid

Le Dictionnaire castillano con las voces de ciencias y artes du jésuite Esteban de Terreros y Pando, publié à Madrid en 1786-93, mais rédigé – le fait est très important, quoique fréquemment oublié – avant 1767, est une œuvre singulièrement importante dans la lexicographie espagnole. On étudie ici quelques-uns de ses traits les plus saillants : son lien direct avec les activités précédentes de Terreros comme traducteur, son indépendance de critère par rapport au dictionnaire de l'Académie, ses sources et l'importance des témoins textuels – de simples références plutôt, parfois assez obscures – qu'il cite, etc. On souligne, enfin, le fait que Terreros a été le premier à se consacrer à ce qu'on pourrait appeler la lexicographie « de terrain ».

El Dictionnaire castillano con las voces de ciencias y artes del jesuita Esteban de Terreros y Pando, publicado en Madrid en 1786-93, pero redactado – y el dato, aunque muy importante, frecuentemente se pasa por alto – antes de 1767, es una obra de importancia singular en la lexicografía española. Se estudian aquí algunos de sus rasgos más destacados : su directa vinculación a la previa actividad de Terreros como traductor, su independencia de criterio frente al diccionario de la Academia, sus fuentes y la importancia de los testimonios textuales – más bien meras referencias, a veces harto oscuras – que ofrece, etc. Se subraya, en fin, la precursora dedicación de Terreros a lo que podríamos llamar lexicografía « de campo ».

El Dictionnaire castillano con las voces de ciencias y artes del jesuita Esteban de Terreros y Pando, publicado en Madrid entre 1786 y 1793, es el único diccionario general de la lengua española que, aparte los de la Academia, se compila en España durante el Siglo de las Luces, y, por esa y otras varias razones, una obra de importancia singular en la lexicografía española. Pese a ello, ha padecido durante mucho tiempo cierta inmerecida postergación, de la que la reciente y muy oportuna reedición facsimilar prologada

por el prof. Manuel Alvar Ezquerra¹, poniéndolo cómodamente a disposición de los estudiosos – que antes debían acudir a las escasas bibliotecas en que la edición original se conservaba –, ha venido a sacarlo.

Tan solo me propongo aquí, como anticipo de un ulterior y más detallado estudio, hacer algunas consideraciones en torno a esta obra y a su autor, con intención de que puedan servir de complemento a la « Presentación » que Alvar Ezquerra ha puesto al frente del facsímil. Conviene, en primer término, y puesto que a menudo se encuentran referencias al *Diccionario castellano* en que el título va acompañado de las fechas de publicación, asentar de forma definitiva que la fecha real de composición del cuerpo de la obra en ningún caso va más allá de 1767, es decir, del momento en que se produce en España la expulsión de los jesuitas.

Convencen de ello, en efecto, numerosos datos externos e internos de la obra misma. Recordemos, antes de examinarlos, que ésta apareció póstumamente, cuatro años después de que su autor hubiera fallecido – el 3 de enero de 1782 – en su exilio de Forlì. Recordemos también que al frente del tomo I (1786) figuran una dedicatoria a Floridablanca firmada por los dos responsables de la publicación de la obra, D. Francisco Meseguer y Arrufat y D. Miguel de Manuel y Rodríguez, y un importante prólogo del propio Terreros; y que el tomo IV, titulado *Los tres alfabetos francés, latino e italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana. Tomo quarto y último del Diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando* (1793) lleva al frente una « Advertencia » y unas muy interesantes « Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros »; textos, todos ellos, que constituyen el principal arsenal de noticias acerca del autor y de la gestación del diccionario. Pues bien, de la mencionada dedicatoria de Meseguer y Manuel, bibliotecarios de los Reales Estudios – donde Terreros había sido profesor de Matemáticas –, se infiere que Floridablanca les había encargado la búsqueda de la obra que el jesuita había dejado interrumpida en el momento de partir al destierro. Las averiguaciones depararon en seguida el hallazgo de un inmenso cúmulo de papeles que durante casi veinte años habían yacido sepultados en completo olvido:

Con efecto – escriben los bibliotecarios –, a pocas diligencias que se hicieron se encontró quanto se podía desear por lo que toca a la principal parte de esta obra, que es el *Diccionario Castellano*. Porque

1. Madrid, Arco Libros, 1987.

además de las cedulitas de todos los artículos o palabras, cada uno de por sí, numeradas y ordenadas y puestas en paquetes con la mayor exactitud y prolixidad, se encontró también una copia íntegra de todas ellas, la misma que se presentó al Consejo por el P. Terreros solicitando licencia para la impresión [...], y el Prólogo original escrito todo él de la misma letra del Autor, aunque al parecer sin darle la última mano. Con estos auxilios no tuvimos dificultad en continuar desde luego la impresión del *Diccionario Castellano*, procurando que saliese toda uniforme en letra, papel, método y ortografía con la parte ya impresa, que llegaba como a la mitad del tomo segundo, y solo faltaban en el primero algunas hojas de la conclusión y el Prólogo.

Continúan diciendo los editores que, por el contrario, los materiales que habían de integrar el tomo IV los encontraron en estado fragmentario; así pues, dicen, « procuraremos suplirlas [las cédulas que faltan] lo menos mal que podamos siguiendo la idea del Autor, para que no carezca el Público de esta parte, aunque no es la principal ni la más importante de la obra ». En efecto, dicho tomo reúne en tres listados alfabéticos, latino-español, francés-español e italiano-español, las equivalencias léxicas entre esas lenguas, recopilando las voces latinas, francesas e italianas que ya en los tres tomos del cuerpo del diccionario figuraban como correspondencias de las españolas. Tiene por tanto ese tomo IV, el único al que, tal como lo conocemos, no podemos asignar la fecha a 1767, un interés menor: es como un apéndice, un complemento auxiliar, surgido del deseo de hacer del diccionario un repertorio plurilingüe de consulta prácticamente universal².

Los detalles acerca de la intervención que por parte de los editores habría de producirse en ese tomo IV dan a entender con claridad que en los tres anteriores no tuvieron que suplir nada. Nótese además que esos tres tomos se publicaron a muy buen ritmo, a razón de uno por año: en 1786, 1787 y 1788; ello se debe sin duda a que el trabajo estaba ya hecho, y la tarea de Meseguer y Manuel se limitaba exclusivamente a cuidar de los aspectos editoriales. En cambio, aquel tomo IV que había quedado inconcluso debió de dar mucho más trabajo, como lo prueba el que no apareciera hasta cinco años más tarde, en 1793. Y ese trabajo lo realizó ya uno solo de los editores, pues el otro había fallecido; tanto la « Advertencia » con que se abre el tomo como las

2. Con el español, el francés, el latín y el italiano « se puede hoy ciertamente dar la vuelta al universo », dice Terreros (Pról., p. vi), y pasa a explicar cómo podría utilizar cualquier extranjero – incluso el que llegado a España, como cualquier turista de hoy, se enfrentara al más inmediato problema de todos: el de buscar alojamiento – su diccionario. ¡ Como si fuera de bolsillo !

«Memorias para la vida y escritos del P. Estevan de Terreros» que van a continuación son anónimas, pero puede asegurarse que el responsable de la publicación de ese tomo final no fue Meseguer — como por error da a entender el conde de la Viñaza y repiten otros autores — sino Miguel de Manuel y Rodríguez. En las «Memorias», en efecto, leemos que «el cuarto y último [tomo] es trabajo ya privativo y peculiar del segundo de aquellos Bibliotecarios, que, habiendo fallecido su compañero por el Septiembre de aquel año de 88, no ha querido dexar incompleta la obra» (p. XI). Que el autor de estas líneas aluda a sí mismo como «el segundo de aquellos Bibliotecarios» no puede hacer referencia más que al orden en que firmaron la dedicatoria de 1786, en la que aparecían los nombres de Meseguer y de Manuel precisamente en este orden. Sabemos, por añadidura, que D. Francisco Meseguer murió, en efecto, el 21 de septiembre de 1788; y que su compañero D. Miguel de Manuel, sucesor suyo en el cargo de bibliotecario primero, le sobrevivió diez años más, hasta 1798³. Conviene también señalar que, según declaración del propio bibliotecario, la mayor parte de los datos contenidos en las «Memorias» sobre la vida de Terreros que figuran en dicho tomo se los había facilitado el abate don Manuel Calahorra, residente en Forlì, colaborador, compañero y amigo íntimo de Terreros durante muchos años⁴.

3. En José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, t. II, Madrid, CSIC, 1959, p. 105, se lee: «En virtud de otra [orden] de 19 de agosto de 1787 quedó agregado a la biblioteca con 9.000 rs. anuales el teniente coronel Joaquín Gramberg [...]. El 21 de septiembre del mismo año falleció Meseguer en su morada de los Estudios»; pero es con seguridad un error, pues del relato mismo que ahí se hace de la provisión de la plaza vacante, y de la que dejó Manuel por ascenso, se infiere que el fallecimiento hubo de ocurrir en 1788. La fecha correcta, 21 de septiembre de 1788, figura en F. Aguilar Piñal, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, CSIC, 1987, p. 95. El año del óbito de Manuel, 1798, figura en las mismas dos obras, p. 107 y 104 respectivamente. En cuanto al error de hacer a Meseguer responsable de la publicación del tomo IV, y por tanto de las «Memorias» — en el que incurren M. L. Amunátegui Reyes, «Esteban de Terreros i Pando i sus opiniones en materia ortográfica», *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, t. I, Madrid, 1925, p. 114, y Alvar Ezquerria en la «Presentación» citada, p. VIII-IX —, deriva seguramente de estas increíblemente confusas líneas del conde de la Viñaza: «... los bibliotecarios de los Reales Estudios, señores Meseguer, De Miguel [sic] y la Real Biblioteca sacaron de los sótanos, después de diez y nueve años, los pliegos ya impresos [...]. El tomo IV del *Diccionario* es peculiar y privativo del segundo de los citados bibliotecarios, por haber fallecido el Sr. De Manuel en septiembre de 1788» (*Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, 1893, col. 1881).

4. Del P. Calahorra dice incluso la referida «Advertencia» que había ayudado a Terreros en las tareas del diccionario, y no es de extrañar, pues sabemos que era catedrático de Filosofía Moral de los Reales Estudios al producirse la expulsión (Simón Díaz, *op. cit.*, t. I, Madrid, 1952, p. 545); no eran, por tanto,

Pues bien, gracias a ese relato biográfico conocemos algunos otros datos de interés: así, que en 1765 la elaboración del diccionario debía de estar prácticamente concluida, pues el autor se resolvió entonces a pedir la correspondiente licencia de impresión, junto con una gracia especial: que, dadas las características de la obra, ésta pudiera publicarse sin pasar por la preceptiva revisión de la censura previa. El Consejo de Castilla accedió a la petición por decreto de fecha 25 de enero de 1765, y el diccionario comenzó a imprimirse en el establecimiento de D. Joaquín Ibarra. Cuando la obra, veinte años después, y aprovechando los pliegos impresos antes del extrañamiento de los jesuitas, fuera reanudada, lo sería en la misma imprenta, que era ya en 1786 la de «la viuda de Ibarra, hijos y compañía».

El proceso de elaboración del *Diccionario castellano* debió de ser, naturalmente, muy largo: sus inicios se remontarían a los años en que su autor traducía el *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Noël-Antoine Pluche, obra a la que, como enseguida veremos, está muy directamente vinculado, y cuya primera edición apareció en Madrid en 1753-55. Por otro lado, en diversos artículos del diccionario cita Terreros obras publicadas durante los primeros años 60, es decir, referencias sacadas al hilo de lecturas ocasionales que el jesuita hiciera en obras de plena actualidad, incluso en lecturas no directamente vinculadas a su tarea de lexicógrafo⁵. Hacia 1765, como decimos, la obra debía de estar casi lista, aunque pudo sufrir retoques o añadidos aun estando en marcha el proceso de impresión; de ahí que el *terminus ad quem* más seguro que quepa fijar para la obra no sea, en mi opinión, el que viene dado por la

compañeros sólo de destierro. En cuanto a las «Memorias», Uriarte (*Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, t. III, Madrid, 1906, p. 376b) afirma que, «por lo menos cuanto a la substancia», son de Calahorra, y como de éste las cita reiteradamente A. Pérez Goyena, «Un sabio filólogo vizcaíno [Terreros]», *Razón y Fe*, 94 (1931), p. 5-19 y 124-35. Ahora bien, Manuel declara haber procurado «comprobar y aumentar muchas de ellas [de las noticias] con documentos que existen en esta Real Biblioteca de los Estudios de Madrid» (*Advertencia*, p. IV), y no hay ningún motivo para no creerle.

5. Por ejemplo: en el artículo *anjiospermático* remite a «*Quer Flor. Esp.* t. 2», o sea, al segundo tomo de la *Flora española* de D. José Quer, publicado en 1762; en *inglomana* cita la *Estafeta de Londres*, que es de ese mismo año; s. v. *prejuicio* alude a un raro impreso clandestino de 1765 (para más detalles véase mi art. «La expresión del concepto de "prejuicio" en la época de los *novatores* y los primeros ilustrados», *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, I, p. 163 y 165); etc.

fecha de concesión de la licencia, 1765, sino el que marca la de la expulsión de los jesuitas; y ésta acaeció por sorpresa, como se sabe, el 1º de abril de 1767.

Es más, cabe precisar que en los días inmediatamente anteriores a aquel acontecimiento, que desde luego fue verdaderamente dramático para él y pudo haberlo sido para la lexicografía española, Terreros debía de estar dando los últimos toques al prólogo, que ya se sabe que es siempre lo último que un autor escribe. Ya en su primera página encontramos citada una obra que por entonces acababa de aparecer y que proporcionó a nuestro diccionarista cierto dato que le interesaba: me refiero a la *Historia literaria de España* de los PP. Mohedano, cuyo primer tomo — en el que efectivamente se encuentra, según he podido comprobar, la noticia a la que Terreros alude — es de 1766; he ahí, pues, un *terminus a quo* para la redacción del prólogo. Y más aún: refiriéndose en él a la palabra *policía*, que algún purista hipercrítico le había censurado, escribe Terreros: « ni se podrá contar por *Novator* ["neologista"] César Oud[in], que ha ya ciento y siete años que la estampó en Castellano en su apreciableísimo Diccionario, ni menos el célebre Lope de Vega Carpio, que ha ciento y cincuenta años que la puso en un lenguaje tan culto como el suyo » (p. xii). Estas precisiones son sumamente interesantes, pues, dado que de ningún modo podía Terreros estar refiriéndose a la primera edición del conocido *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Oudin, que es de 1607, hay que concluir que conocía esa obra por la edición de 1660⁶, fecha que es exactamente anterior en 107 años a 1767; y aunque la referencia a Lope es, evidentemente, mucho más vaga, si a 1767 le quitamos 150 nos vamos a 1617, momento en que, desde luego, el Fénix estaba en plena producción⁷. No es exagerado concluir, en suma, que la orden de destierro casi sorprende a nuestro lexicógrafo empuñando la pluma con que redactaba el prólogo⁸. E insisto: en 1767 el cuerpo del diccionario estaba

6. *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, Bruselas, 1660; edición corregida y aumentada por Antonio Oudin, hijo de César Oudin, y por el impresor Juan Mommarte.

7. En el *Vocabulario completo de Lope de Vega* compilado por C. Fernández Gómez (Madrid, RAE, 1971) figuran seis ocurrencias de *policía*.

8. De ahí que lo dejara, como dicen Meseguer y Manuel, « sin darle la última mano ». ¿Acaso por ello aparecen en el texto — y no solo en las notas al pie — abreviaturas como « Oud. » [= Oudin], « Larr. » [= Larramendi], etc., que el propio Terreros habría desarrollado de haber seguido al frente de la empresa, y que en cambio los editores, veinte años después, respetaron con fiel escrupulosidad? Finalmente, una prueba de que el prólogo se redactó cuando el proceso de impresión de la obra estaba ya bastante avanzado la tenemos en el

terminado⁹. Lo cual tiene bastante más importancia de lo que a primera vista podría parecer: desde la perspectiva, en concreto, del estudio histórico del léxico dieciochesco, nuestra valoración del inventariado por Terreros varía no poco al datarlo precisamente en los inicios, y no en las postrimerías, del reinado de Carlos III¹⁰. Muy oportunamente se ha podido señalar por ejemplo, asignándole esa temprana fecha en la que aquí insistimos, que el de Terreros es el primer diccionario de cualquier lengua europea que recoge el moderno sentido, entonces recentísimo, de la palabra *civilización*¹¹.

¿Cómo y por qué surgió en Terreros la idea de hacer un diccionario? ¿Qué alcance exacto ha de darse a la precisión que se contiene en su título, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*? La Academia, que lógicamente había tropezado en el momento fundacional con el escollo de las terminologías especiales, había prometido para más adelante — optando por no darles masiva entrada en *Autoridades* — un « Diccionario de Artes y Ciencias »¹²; pero a mediados de siglo ese proyecto estaba completamente paralizado, y ello pudo animar a Terreros (quien, por cierto, llegó a declinar — *rarissima avis* — el ofrecimiento de ser elegido académico¹³) a intentar sacarlo adelante en solitario. Pero el impulso más importante vino, sin duda, de una experiencia

relato que hace Terreros de sus propias vacilaciones de criterio: no sabía bien qué hacer con las voces geográficas (de reinos, provincias, ciudades, ríos, etc.), y finalmente decidió que lo preferible era formar con ellas una especie de apéndice (apéndice que a lo que parece no llegó a confeccionar); pero cuando tomó esta decisión « iba ya impresa buena parte del primer tomo », y ésa es la razón de que en él figuren artículos como *Aragón, Barcelona, Bizcaya* « y acaso alguna otra voz Jeográfica » (p. xi).

9. Al final del prólogo, después de asegurar que ha corregido pruebas con todo esmero, dedicando no menos de cuatro horas a la revisión de cada pliego, Terreros nos explica sus planes inmediatos: « Ahora solo doi al público los dos primeros tomos, quedando el tercero debajo de la prensa, y a quien sucederá inmediatamente el cuarto » (p. xxxiv). Nada de esto pudo ser así.

10. En cuanto a su situación dentro de la historia de la lexicografía, también ha de tenerse en cuenta, naturalmente, que fue elaborado *antes* (aunque publicado *después*) que los diccionarios académicos de 1770 (nueva edición, inacabada, del de *Autoridades*) y 1780 — diccionario que, como ha demostrado recientemente Manuel Seco, sólo presenta novedades respecto a los dos anteriores, por lo que a nomenclatura y acepciones inventariadas se refiere, en la parte correspondiente a la letra C; véase su « Introducción » a la reedición facsimilar que ha publicado la RAE, Madrid, 1991 —. Terreros sólo pudo conocer el de *Autoridades* de 1726-39.

11. José Escobar, « Más sobre los orígenes de *civilizar* y *civilización* en la España del siglo XVIII », *NRFH*, XXXIII (1984), p. 109.

12. Vid. *Autoridades*, t. I, p. V, y t. VI, ¶¶¶¶ vº.

13. Así lo aseguran las « Memorias » de Calahorra-Manuel, p. VIII.

personal, la experiencia del traductor: Terreros vertió del francés al español en 16 tomos el *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Pluche, una obra con pretensiones enciclopédicas que le enfrentó al bien arduo problema de emplear la más adecuada terminología española para un diverso conjunto de ciencias y oficios. El animoso jesuita se rodeó, según nos cuenta él mismo, de los mejores diccionarios publicados en diferentes lenguas, del mayor número posible de tratados sobre las distintas disciplinas. Su tarea no fue, desde luego, la del traductor adocenado, sino que enriqueció el *Espectáculo* con unas mil quinientas notas a pie de página que, muy frecuentemente, y eso las hace muy interesantes para nosotros, abordan problemas de índole terminológica. Y es evidente que muy pronto debió de surgir en Terreros la idea de ofrecer en un inventario toda ese caudal léxico que estaba manejando.

No se limitó nuestro autor, sin embargo, a las fuentes librescas. Tal vez la aportación más importante y original de Terreros a la lexicografía española fue la de inaugurar en ella lo que podríamos llamar el « trabajo de campo ». Produce verdadera sorpresa enterarse de que D. Esteban, adelantándose en muchos años a los encuestadores lingüísticos de nuestros días, y hasta a los dialectólogos de la escuela de « Wörter und Sachen », se echó a recorrer pueblos y aldeas de España, armado de un mazo de papeletas y un « tintero de faltriquera », para recoger de labios de artesanos y labradores el léxico particular de sus respectivos oficios. Él mismo lo cuenta en el prólogo del diccionario, y las « Memorias » que figuran en el tomo IV añaden detalles sabrosos. Pero citaré, por ser acaso menos conocidos, unos párrafos que sobre esa misma actividad suya dejó escritos Terreros al frente de la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*:

En semejantes circunstancias, que propriamente eran angustias, ¿ qué camino me quedaba que elegir para buscar quatro o cinco mil vocablos de esta especie sino el de hacerme Hortelano, Labrador, Fabricante, Pescador, Náutico, Texedor, Tirador de Oro, Geómetra, Físico, Tahonero, Perchador, y, en una palabra, Aprendiz de quantas especies de Artes mecánicas y liberales exerce la Sociedad? Para este efecto ya no me armé tanto de Libros quanto de constancia, y aun hice arma[rse] de paciencia a quantos me trataban y conocían. Todo el día estaba preguntando en la Huerta, en el Campo, en la Tahona, en las Tiendas, en las Casas y en las Calles. Hacía mi diversión de toda especie de máquinas: acudía adonde funden Campanas, acuñan Moneda, abren Láminas, fabrican Tapices y labran Maderas, &c., y, formado un cathál[olgo] de preguntas, les pedía la respuesta a los Maestros y Oficiales. Buscaba literatos, unos que hubiesen nacido en Francia o corrido sus Países, otros que hubiesen navegado por mucho

tiempo y con curiosidad científica los mares. Me encerraba mañanas enteras con Carpinteros, con Perchadores y toda suerte de Oficiales, mostrándoles las Estampas y dándoles la descripción de la máquina o instrumento, para que me diesen el nombre. Persona ha habido de la más sabia inteligencia a quien entregué quince pliegos de nombres y vocablos acerca de la Agricultura; y otra a quien le hice más de trescientas preguntas en orden a Batanes, Fábricas de Paños y Lanás, desde que se esquila la Oveja hasta que se viste el Hombre.

Como no siempre se hallan en la Corte los Ingenios y Artefactos de que necesita un Reyno, ni se encuentran personas instruidas en cosas tan irregulares, me ha sido preciso, después de todas estas diligencias, recurrir, sacando antes el dibujo y ordenando las preguntas, a casi todas las Provincias y Ciudades principales de nuestra España; en unas me informaban de los Molinos de Pólvora, de Papel, de Viento y Agua, con todos sus instrumentos; en otras de las Herrerías y de sus manufacturas; en otras de las Listonerías y de los Terciopelos, conforme florecía en cada una el Arte y el ingenio. Las Conchas y los Peces me han hecho acudir al uno y otro mar, por criar a unos el Océano y a otros el Mediterráneo, sin introducirse (en determinadas especies) los unos en la jurisdicción de los otros. Pasarán de quinientas personas las que han cooperado, poco o mucho, a estos informes, dexándome para siempre agradecido; y solo el ser tantos puede hacer que no los nombre aquí mi reconocimiento, pues por su medio y a expensas de su instrucción me he hecho con un thesoro de términos facultativos propios de las Ciencias y Artes¹⁴.

Se diría, en fin, que el benemérito jesuita había leído, y había hecho suyo, el deseo formulado por Diderot en el artículo *art* de la *Encyclopédie*: « qu'il sorte du sein des Académies quelqu'homme qui descende dans les ateliers »¹⁵.

Ahora bien, no se crea que el de Terreros es sólo un diccionario de voces « facultativas », esto es, científicas y técnicas. Esa pudo ser

14. « Prólogo del traductor », en t. I; cito por la 2ª ed., Madrid, [1757], ev²-e2. Menos animoso que Terreros – pero tan consciente como él de la necesidad de esa investigación « de campo » – se mostró, por esas mismas fechas, Samuel Johnson, quien, en el prefacio de su diccionario, escribe: « That many terms of art and manufacture are omitted must be frankly acknowledged; but for this defect I may boldly allege that it was unavoidable: I could not visit caverns to learn the miner's language, nor take a voyage to perfect my skill in the dialect of navigation, nor visit the warehouses of merchants and shops of artificers to gain the names of wares, tools and operations of which no mention is found in books; what favourable accident or easy enquiry brought within my reach, has not been neglected; but it had been a hopeless labour to glean up words by courting living information and contesting with the sullenness of one and the roughness of another » (*A Dictionary of the English Language*; cito por la 8ª ed., Dublín, 1798, [b4]; la primera es de 1755).

15. *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, t. I, París, 1751, p. 717ª.

la idea inicial, pero el propio autor nos cuenta cómo el proyecto fue haciéndose más ambicioso a medida que avanzaba en él¹⁶. El resultado final es, como atinadamente señala Alvar Ezquerro, « un diccionario general de la lengua enriquecido con cuantos términos específicos de las artes, ciencias y técnicas pudo allegar el autor »¹⁷. Y en tanto en cuanto nos encontramos, sin reservas, ante un diccionario general de lengua, no estará de más que nos detengamos un momento a compararlo con el otro gran diccionario español de su siglo, el llamado *Diccionario de autoridades*.

En algunos aspectos el diccionario de Terreros es una obra lexicográficamente más tosca que la que había publicado la Academia, con algunas inconsistencias y cierta falta de regularidad en la microestructura de los artículos y con algún paso atrás respecto a *Autoridades*: prescinde, por ejemplo, de las calificaciones gramaticales. En cuanto al caudal léxico inventariado, es lógico que aumente en Terreros de forma considerable; el autor estimaba haber recogido unas 180.000 acepciones¹⁸, que algunos, alegremente, han convertido en 180.000 palabras; naturalmente, estas son muchas menos: según los cálculos de Alvar Ezquerro, *Autoridades* tendría unas 42.500 entradas, y 60.000 el diccionario de Terreros¹⁹. Es lógico también que toda la nomenclatura recogida en el primer diccionario académico pasara en bloque al del jesuita, pero aquí hemos de aclarar algo que es de suma importancia: Terreros muestra notable independencia de criterio respecto de la Academia, cuyas definiciones no sigue servilmente; por el contrario, ensaya habitualmente definiciones propias – claro es que con mayor o menor fortuna, según los casos –. El primer diccionario post-académico de la lexicografía española inició, pues, una forma de proceder que, lamentablemente, no iba a ser la más seguida por los lexicógrafos decimonónicos ni por los del siglo actual. Ya sabemos que la gran mayoría de nuestros diccionarios se nutren básicamente de lo que el diccionario académico dice, « aunque no muchos – ha escrito Manuel Seco – tengan la honradez de decirlo y no pocos tengan el cinismo de vituperar la mina explotada »²⁰. Pues bien, Terreros no incurre en ninguna de estas desconsideraciones: de una parte, porque elogia con muy sinceras

16. Prólogo, p. xi.

17. « Presentación », p. VI.

18. Prólogo, p. xxxiv.

19. « Presentación », p. IX-X.

20. *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, p. 56.

palabras el diccionario de la Academia²¹; de otra, porque intenta no incurrir en ese no mal visto plagio en que otros han convertido la tarea lexicográfica.

Terreros, lógicamente, tiene sus fuentes de información: en el prólogo menciona un buen número de diccionarios españoles y extranjeros que maneja, y a ellos remite con frecuencia, mediante muy económicas abreviaturas, en sus artículos. Sería interesante verificar el grado de dependencia de nuestro lexicógrafo respecto de esas diversas fuentes, y averiguar si son las únicas; pues he podido comprobar que hay algunas otras que calla, seguramente por razones extraléxicográficas: por ejemplo, la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, que naturalmente un jesuita no iba a citar, estando como estaba prohibida por edicto inquisitorial desde 1759²².

En cuanto a las ocasionales citas, o más bien meras referencias, de carácter textual, importa ante todo dejar claro que el de Terreros no es un diccionario « de autoridades »; es decir, no pretende sistemáticamente « autorizar » mediante testimonios de uso las diferentes voces y acepciones que recoge. Se plantea, pues, desde unos presupuestos metodológicos distintos a los de *Autoridades*. Ahora bien, del mismo modo que en el primer diccionario académico no toda voz o acepción iba avalada por un texto, en el de Terreros ocurre lo mismo... solo que al revés: alguna voz o acepción sí va autorizada. Quiero decir que lo que en un diccionario es norma en el otro es excepción, y a la inversa. Y se observa que las palabras o acepciones para las que Terreros se esfuerza por dar un texto son no las de uso más común, sino las menos corrientes o las más novedosas, es decir, precisamente, y por lo general, aquellas que no figuraban en *Autoridades*. Esto indica bien a las claras, me parece, que una de las intenciones de nuestro lexicógrafo era complementar al primer diccionario académico, cubrir sus huecos. Se comprenderá, por tanto, el enorme interés que tiene la localización de los textos a que alude.

Pero ahí está precisamente el problema, en que sólo alude a ellos, y lo hace a veces de forma desesperantemente críptica y escueta. Por lo pronto, no los transcribe casi nunca, sin duda para

21. « ...y principalmente nuestra Real Academia de la Lengua en la obra incomparable de su Diccionario Castellano y Latino, donde se compiten la erudición, la exactitud, el trabajo y la utilidad, cultivando a costa de sudores un terreno nunca hasta entonces bien desmontado » (Prólogo, p. v).

22. Vid. M. Defourneaux, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1973, p. 158.

economizar espacio. Por la misma razón, los nombres de autores (cuando constan) y los títulos (cuando no están deformados) se reducen a una sucesión de abreviaturas. Casi nunca figura la página, ni por supuesto el año de edición de la obra; pueden constar el capítulo o el tomo, pero otras veces ni siquiera eso. Ni que decir tiene que falta por completo una nómina de autores y obras como las que figuran en los sucesivos tomos de *Autoridades*. Por todo lo cual la localización de los textos correspondientes, cuando se trata de obras no conocidas – también las hay de fácil identificación: en concreto, muchas de autores clásicos de los siglos XVI y XVII –, se convierte en una actividad cuasi detectivesca. Pero que merece la pena llevar a cabo, porque conduce en la mayor parte de los casos a hallazgos de gran interés.

La « autoridad » que con más frecuencia cita Terreros es él mismo. Y no porque acuda a ejemplos inventados, a esos « ejemplos de uso » que luego se han hecho comunes en algunos diccionarios de orientación pedagógica. Esto es algo que alguna vez hace, si no tiene un texto a mano²³. Pero a lo que me refería es a que, con toda legitimidad, la obra más citada a lo largo del diccionario, siempre con la abreviatura « Esp. » y con indicación de tomo – ¡ no de página ! –, es el *Espectáculo de la Naturaleza*, lo cual es perfectamente acorde con lo que ya sabemos acerca de la íntima conexión entre ambas obras, o entre el Terreros lexicógrafo y el Terreros traductor.

Por lo demás, las fuentes de donde nuestro autor obtuvo apoyo textual son de lo más variado, e incluyen desde obras literarias de cualquier época hasta papeles periódicos del momento mismo en que el diccionario se elaboraba. Es curiosa, en fin, y perfectamente lógica, la alta proporción que en el « corpus » del *Diccionario castellano* alcanzan los títulos escritos por jesuitas, o relacionados de algún modo con la Compañía.

Me he limitado a esbozar algunos de los rasgos que me parecen más salientes de uno de los grandes diccionarios – y no son muchos – de que disponemos en nuestra lengua; de una obra que no sólo es de obligada consulta para quienes nos interesamos por el léxico español del siglo XVIII, sino que además ofrece materiales de gran interés para cualesquiera otras investigaciones históricas de

23. Por ejemplo en el ya mencionado artículo *civilización*: « La civilización de los Brasileños fue muy difícil para los Misioneros »; o s. v. *gravoso*: « La vida es gravosa con tantos males »; etc.

carácter lexicológico o lexicográfico. Permítaseme terminar volviendo a la para mí patética imagen de un Terreros cuya vida, cuando ya casi tocaba con los dedos la culminación de una obra a la que había dedicado enormes esfuerzos, cambió trágicamente de rumbo un 1º de abril de 1767. ¿ Qué sentiría este hombre cuando iba camino del destierro ? ¿ Qué pensaría, ya en Italia, sobre el destino que habría corrido su obra ? Sabemos que al cabo de los años llegó a reclamar su diccionario en algún memorial dirigido al rey²⁴. Pero pocas esperanzas tendría de recuperarlo. Otras tareas le ocuparon en Forlì²⁵, entre ellas la redacción de una gramática italiana especialmente destinada a hablantes españoles; es un volumen impreso en dicha ciudad en 1771 bajo el seudónimo anagramático de « D. Estevan Rosterre », lleva por título *Reglas a cerca de la lengua toscana o italiana*²⁶ y en él se desliza una curiosa y velada alusión a la obra que había dejado interrumpida en Madrid. De esa alusión, que no ha sido bien comprendida, subrayaré las muy breves y discretas palabras, suavemente teñidas de amargura, que desde la lejanía dedica el bueno de Terreros a su añorado diccionario: « ...una Obra – dice nada más – que cortaron las circunstancias del tiempo, cuando iban ya cerca de trescientos pliegos impresos de ella »²⁷. De seguro, nuestro autor se fue a su

24. Vid. Pérez Goyena, art. cit., p. 134.

25. No es mucho, sin embargo, los que conocemos de su vida y su actividad en la etapa del exilio. A ella pertenece una extensa carta a Juan Andrés en la que hace nuestro jesuita una muy interesante defensa de Lope, por quien siempre sintió gran admiración; la ha publicado J. L. Gotor, « Una defensa inédita de Lope de Vega en la « querelle » de los jesuitas españoles expulsos », *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*, Roma, Instituto Español de Cultura, 1984, p. 659-84.

26. En la Real Academia Española se conserva (ms. 264, nº 7) un memorial autógrafo e inédito en que Terreros, desde Forlì y con fecha 10 de septiembre de 1775, solicita que se le permita la introducción y venta en España de su gramática italiana. El Consejo resolvió que el interesado enviase, por medio de los Comisarios Reales, un ejemplar de su obra. No sabemos en qué paró el asunto.

27. He aquí el contexto de la cita: « Como esta Obrita esté escrita en Castellano según una Ortografía algo diversa de la común, no será fuera del caso insinuar aquí brevemente este uso y la razón de él, como lo ejecuté, ya ha más de veinte años, en un manuscrito que, habiéndole confiado, abusó de él un Plajiaro. Y el mismo [uso] observaba [yo] en una Obra que cortaron las circunstancias del tiempo... » (p. XI). Ese manuscrito al que se refiere no es desde luego el prólogo del diccionario; sería un tratadito de ortografía – cuyo contenido coincidiría lógicamente con las páginas que luego en el prólogo dedicó a esa cuestión – que alguien, según Terreros, le plagió. En el prólogo mismo alude a su proyecto inicial de publicar, antes que el diccionario, una ortografía: « Tuve la idea de dar al público como precursora de esta obra una ortografía breve que le allanase el camino; pero encontrándome en el mío con muchas muy apreciables, me pareció que no era obra necesaria, y que bastaba fijar como preliminar el uso de las letras

tumba de la catedral de Forlì sin sospechar siquiera que esos casi trescientos pliegos, más todos los que faltaban, llegarían finalmente, y tan solo unos pocos años después, a editarse.

y su pronunciación, dando a esta sola por regla general de la escritura » (p. xix). Pero aún hay más. En una relación autobiográfica que, ya en la etapa italiana, envió Terreros a Hervás, también alude al asunto del plagio, cuando describe, en tercera persona, el contenido del prólogo que había dejado escrito para su diccionario : « Lo cuarto exponía y defendía la ortografía que usaba de describir las voces con las letras mismas que suenan y se pronuncian, omitiendo las que no suenan. De este método que escribió por los años 1750 y siguientes para darle a luz a su tiempo se valió un plagiario que podía nombrar. Un amigo del autor, a quien dio este los papeles, no le fue del todo fiel, pues los confió al plagiario » (*apud* Pérez Goyena, p. 130). Así pues, que Terreros se refería en aquella gramática italiana a la existencia de un plagiario de sus opiniones en materia ortográfica no cabe dudarlo. El problema está en saber quién fue. Y teniendo en cuenta que lo más probable (aunque no completamente seguro) es que el presunto plagio se produjera entre 1767 (fecha de redacción del prólogo, en el que no encontramos ninguna queja al respecto) y 1771 (fecha de las *Reglas...*), mis sospechas se centran en el escolapio Benito [Feliu] de San Pedro, cuyo *Arte del romance castellano* (Valencia, 1769, 2 ts. en un vol.) expone en la parte ortográfica (t. II, p. 173-212) unos criterios que, por seguir el principio del fonetismo, concuerdan bastante con los de Terreros. Véase, sobre las ideas ortográficas de esa época, el excelente panorama que trazó Á. Rosenblat en « Las ideas ortográficas de Bello » (Bello, *Obras completas*, t. V, Caracas, Ministerio de Educación, 1951 ; especialmente, para Benito de San Pedro y Terreros, p. LXXXVI-LXXXVIII) ; y téngase en cuenta que en aquel « ambiente de polémicas ortográficas, agravadas con enconos personales » de que habla Rosenblat (p. LXXXIII) no era difícil tomar por plagio la coincidencia. Puede, en fin, resultar curioso añadir que a Benito de San Pedro lo acusaría Gayoso en 1780 de haber seguido demasiado de cerca en su *Arte*, entre otras obras, la *Paleografía* de Terreros (o de Burriel, o de Terreros-Burriel), la *Gramática* del propio Gayoso y la *Ortografía* de Bordazar (vid. F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 199).

LAS IDEAS GRAMATICALES DE LOS DISCÍPULOS DE MENÉNDEZ PIDAL

José PORTOLÉS
Universidad Autónoma de Madrid

Cet article analyse les idées grammaticales des disciples de Menéndez Pidal (A. Alonso, S. Gili Gaya, R. Lapesa y S. Fdez. Ramírez) et présente leurs divergences théoriques comme la conséquence de leur rapport différent avec les courants linguistiques de l'époque : l'historicisme, le psychologisme, la stylistique et le structuralisme.

Este artículo analiza las ideas gramaticales de los discípulos de Menéndez Pidal (A. Alonso, S. Gili Gaya, R. Lapesa y S. Fdez. Ramírez) y presenta sus divergencias teóricas como consecuencia de su distinta relación con las corrientes lingüísticas de la época : el historicismo, el psicologismo, la estilística y el estructuralismo.

INTRODUCCIÓN¹

Los miembros de la segunda generación del Centro de Estudios Históricos², aquellos nacidos entre el final de un siglo y el comienzo de otro, reciben su formación lingüística en un ambiente en el que dominan el historicismo positivista de Menéndez Pidal y el idealismo vossleriano. Algunos años después, en las décadas de 1930 y 1940, se familiarizan con la obra de Ferdinand de Saussure (1857-1913) y de Nicolai S. Trubetzkoy (1890-1938)³. Así, no es

1. Para completar el presente artículo en relación a asuntos anteriores a 1952, sobre todo a propósito de la concepción lingüística de Amado Alonso, cf. J. Portolés (1986).

2. La primera generación es la formada por Américo Castro, Tomás Navarro Tomás y Federico de Onís, entre otros.

3. Una serie de conferencias que pronuncia Dámaso Alonso en la Universidad Internacional de Verano de Santander en 1934 con el título : *Los nuevos métodos técnicos de la Filología y de la Ciencia literaria*, constituye la primera introducción sistemática al estructuralismo.